

MEMORIA 2021

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS DE BAHÍA BLANCA

COMISIÓN DIRECTIVA 2019-2023

Secretario general: Claudio Néstor Guerra

Secretario adjunto: Francisco Alejandro Barrera

Secretario gremial: Walter Hugo Bulla

Secretario tesorero: Fernando Hugo de la Fuente

Secretario de comunicación: Carlos Alberto Gauna

Primer vocal titular: Helio Walter Martín Piñeiro

Segundo vocal titular: Juan Mario Reginato

Primer vocal suplente: Leticia Iturrieta

Segundo vocal suplente: Claudio Daniel Murúa

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Miembros titulares:

Fabián Alejandro Gómez, Roberto Oscar Canclini, Gustavo Fabián Núñez

Miembros suplentes:

Claudio Gabriel Dessous L'Eglise, Alfredo Nicolás Herrero, Norberto Miguel

Cambiagno

1. PERSONERÍA GREMIAL Y CERTIFICACIÓN DE AUTORIDADES

Durante el año 2021, nuestra organización continuó bregando por la obtención de la Personería Gremial, solicitud que tramita bajo el expediente administrativo Nro. 1-201-180263-2016 ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Por otro lado, luego de haber efectuado varios pedidos ante la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, el 30 de agosto de 2021 nos fue entregada la certificación de autoridades, correspondiente a los mandatos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas que fueran elegidas por nuestros afiliados en las elecciones llevadas a cabo en marzo de 2019.

2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Debido a la emergencia sanitaria que generó la pandemia de COVID-19, en el 2020 no se pudo realizar la Asamblea General Ordinaria correspondiente.

Posteriormente, el Ministerio de Trabajo de la Nación autorizó llevar a cabo este tipo de actos en forma virtual, estableciendo una serie de requisitos estrictos.

Es por ello que en la reunión de Comisión Directiva celebrada el 11 de febrero de 2021, se estableció que la Asamblea General Ordinaria correspondiente al análisis y consideración de los documentos referentes al ejercicio contable 2019, se llevaría cabo el día 14 de abril de 2021 a las 19:00 hs. a través de la plataforma digital Zoom (conforme DI-2020-APN-DNAS#MT), en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la organización. Con ese objetivo, el día 28 de febrero de 2021 se publicó la convocatoria en el diario *La Nueva*.

El lunes 8 de marzo de 2021, la Directora de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, Mónica Flora Risotto, autorizó la celebración de la Asamblea, en los términos solicitados. Es así que la misma se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido, y contó con la presencia del Notario Claudio Martín Rieu, quien brindó fe pública de todo lo que sucedió en el acto; el Sr. Javier Federico

Pace, en su carácter de veedor del Ministerio de Trabajo de la Nación; la secretaria administrativa; y 45 afiliados.

Finalmente, en virtud de lo normado en el Decreto Nro. 467/1988, se procedió a elevar toda la documentación pertinente a la delegación local del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

<https://www.facebook.com/unionpetroquimicosbb/posts/2939094739709908>

3. AYUDA SOCIAL

UJPe viene llevando a cabo, a través de su Subsecretaría de Ayuda Social, distintas acciones para asistir a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Durante el 2021 se continuó colaborando con la red de merenderos "La René Salamanca", a través de la compra mensual de alimentos. Asimismo, en el mes de marzo, se adquirieron suministros para enviar a las zonas más afectadas por los incendios forestales que azotaron a la Patagonia.

En abril comenzamos a trabajar en la campaña solidaria de invierno, juntando donaciones de afiliados y de personas externas al sindicato. Con lo recaudado, más un aporte de UJPe, se pudo comprar ropa de abrigo para la gente que concurre a los merenderos de "La René Salamanca".

<https://www.facebook.com/unionpetroquimicosbb/posts/2964015200551195>

Luego, recibimos el pedido de colaboración con Agustina, una niña que sufría de tumores en las cavidades oculares, por lo que necesitaba acondicionar su casa para poder recibir los cuidados requeridos durante el post operatorio. Es por ello que en agosto lanzamos otra campaña solidaria, mediante la cual recaudamos donaciones, que nos permitieron comprar distintos materiales de construcción que fueron entregados al padre de la menor.

<https://www.facebook.com/unionpetroquimicosbb/posts/3040762356209812>

En diciembre, ayudamos al niño Thiago Cornago, quien padece un tumor cancerígeno y necesita un costoso tratamiento en la ciudad de Barcelona, España. En el mismo mes, compramos alimentos de la canasta navideña para los merenderos con los que UJPe siempre colabora.

4. PARTICIPACIÓN EN LA SECCIONAL DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

El 2021 nos encontró trabajando con la seccional local de la Confederación General del Trabajo (CGT), particularmente, en la Comisión de Salud, Seguridad y Medioambiente (a la cual UJPe pertenece).

Asimismo, en junio de 2021, recibimos el apoyo de la CGT ante nuestro pedido de incorporación al Comité de Control y Monitoreo de la Municipalidad de Bahía Blanca, al presentarse al Comité Técnico Ejecutivo una nota firmada por los Secretarios de la seccional local de la CGT.

La mencionada solicitud no ha sido debidamente respondida por el organismo municipal, a pesar de que nuestro sindicato ha aportado toda la documentación que nos fuera requerida. No obstante, continuaremos reclamando para que se dé cabal cumplimiento a la normativa vigente sobre el tema.

5. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

En el 2021 continuamos trabajando en el posicionamiento de nuestra imagen en los lugares de trabajo, por lo que confeccionamos y distribuimos elementos como calendarios, camperas, rompe vientos, chombas, relojes y cuadernos con nuestra gráfica.

6. DÉCIMO ANIVERSARIO

El 02 de junio de 2021, UJPe celebró su décimo aniversario. Si bien, a causa de la emergencia sanitaria, no pudimos realizar un encuentro con nuestros afiliados, ello no fue impedimento para que podamos celebrar tan importante hito en la vida de nuestra organización. En efecto, se envió al domicilio de cada afiliado y colaborador un regalo especial, consistente en un vino y otras especialidades

culinarias para degustar, junto con un cuchillo personalizado con el nombre del agasajado y la leyenda "UJPe 10° Aniversario."

<https://www.facebook.com/unionpetroquimicosbb/posts/2990065457946169>

7. SUBCOMISIÓN DE MEJORA DE PROCESOS

En febrero de 2021 se decidió convocar a todos los afiliados, a través de una reunión virtual, para hablar sobre la posibilidad de concretar el proyecto de la creación de la Subcomisión de Mejora de Procesos, la cual tendría como principal objetivo trabajar sobre posibilidades de optimización de las distintas tareas que se llevan a cabo en el lugar de trabajo, beneficiando así, la labor cotidiana que desarrollan nuestros compañeros.

Finalmente, el referido encuentro se llevó a cabo el día 31 de marzo de 2021, conformándose, de esta manera, la referida Subcomisión, con la participación de los Sres. Claudio Murúa, Daniel Espejo, Guillermo Luiten, Ricardo D'Annunzio, Fabián Gomez y Alfredo Herrero.

Posteriormente, se elaboró un formulario de contacto para que cualquier trabajador pueda hacerle llegar a la Subcomisión de Mejora de Procesos sus ideas y opiniones, y se comenzó a trabajar sobre problemáticas que fueron traídas a debate a través de este procedimiento.

Esperamos que durante el 2022 la Subcomisión de Mejora de Procesos siga creciendo, y que aumente la participación de los trabajadores en la misma.

8. ASIGNACIONES ESPECIALES

Desde hace varios años, nuestro sindicato acompaña a sus afiliados con una asignación económica para distintas contingencias, tales como, nacimiento, adopción, fallecimiento de un familiar a cargo, etc.

Mediante reunión de Comisión Directiva de fecha 28 de enero de 2021 se decidió ampliar el régimen de asignaciones especiales, incorporando la asignación

por matrimonio. De esta forma, una vez más UJPe se hace presente en un momento trascendental en la vida de nuestros afiliados.

9. ACCIÓN GREMIAL

En el transcurso del año nuestra organización sindical llevó a cabo distintas acciones gremiales en defensa de los derechos laborales, acciones que pueden ser resumidas en los siguientes ejes:

- **Reclamos salariales:** Como todos los años, UJPe se ha encargado de velar por la contraprestación fundamental de cualquier relación laboral: la remuneración. Es por ello que se reclamó a la empresa Unipar el cumplimiento del compromiso asumido de pagar un adicional de 5% extra por tareas excepcionales a jefes de turno, y a partir del mes de abril se incluyó el adicional en sus recibos de sueldo.

Por otro lado, nuestro sindicato acompañó el reclamo de una compañera que realiza tareas de supervisión que no son reconocidas por la empresa. Es así que, logramos que su jefe eleve una nueva descripción del puesto de trabajo a Recursos Humanos, y el tema está presente en los encuentros regulares con RR.HH.

Deducción de la cuota sindical en los recibos de haberes: Desde la obtención de la Inscripción Gremial por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, nuestro sindicato ha solicitado a las empresas empleadoras que efectúen la retención del aporte gremial en los recibos de sueldo de los afiliados. Este pedido ha sido rechazado en varias ocasiones, con argumentos que no se sostienen desde el punto de vista jurídico. Sin embargo, en marzo de 2021 la CSJN, en autos: *"Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Asociación del Personal Superior de Autopistas e Infraestructura APSAI c/ Autopistas del Sol S.A. s/ acción de amparo"*, se manifestó declarando la inconstitucionalidad del art. 38 de la Ley 23.551, por cuanto el régimen de retención de cuotas sindicales previsto menoscaba la libertad sindical de las entidades simplemente inscriptas, siendo un privilegio para las asociaciones que cuentan con personería gremial. Este fallo sentó un precedente considerable para que UJPe

siguiera insistiendo con el objeto de que los empleadores reconozcan este derecho fundamental. Es así que se comenzaron a llevar a cabo tratativas con el Gerente de Recursos Humanos de la empresa Unipar. Consideramos que próximamente nuestro reclamo tendrá una respuesta favorable.

• **Liquidación del bonus anual:** Desde sus comienzos, UJPe viene trabajando con el objetivo de eliminar arbitrariedades en la liquidación y pago del bonus anual. Producto de esa labor exhaustiva, es que en el 2021 se han visto mejoras en las liquidaciones de este premio. Sin perjuicio de ello, en el área de Producción de la empresa Unipar hubo problemas con las calificaciones, por lo que nuestro sindicato hizo el correspondiente reclamo. Asimismo, se pidió a la gerencia que se establezcan objetivos y que haya revisiones periódicas, es decir, que se cumplan los pasos que establece el procedimiento.

• **Reclamos de trabajadores:** La Comisión Directiva ha invitado a sus reuniones a distintos compañeros que nos habían solicitado exponer los problemas y/o dificultades que estaban atravesando en su puesto de trabajo, para que UJPe pudiera interceder por ellos ante la empresa. Ello es una prueba más de que nuestra organización cumple con su objetivo principal: *“Establecernos como vía de comunicación entre trabajador y empresa.”*

• **Permisos de trabajo:** De una reunión llevada a cabo con los Jefes de Turno de Cloro de la empresa Unipar, surgieron distintas inquietudes vinculadas con la firma de los permisos de trabajo. Por un lado, se habló sobre la necesidad de establecer un procedimiento conciso para la firma de dichos documentos, ya que esta labor demora mucho tiempo por las mañanas, y hace que se atrasen otras tareas; y, por el otro, se pusieron de manifiesto las eventuales responsabilidades atribuibles a los trabajadores ante cualquier accidente que pudiera llegar a ocurrir, dado que los permisos de trabajo autorizan labores hasta las 19:00 hs., cuando en realidad, los Jefes de Turno permanecen en planta hasta las 16:00 hs.

Asimismo, en otra oportunidad, la empresa le solicitó a un afiliado que suscriba un permiso de trabajo sobre un área que desconoce. En dicha oportunidad

UJPe intervino, rechazando tal acción, ya que nos encontrábamos en presencia de un problema de seguridad, y esto debe prevalecer siempre sobre los resultados económicos.

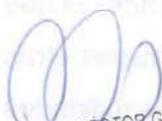
- **Encuesta sobre clima laboral, violencia y acoso en el mundo del trabajo:** Durante el 2021, la Organización Internacional del Trabajo, la Universidad Nacional de Avellaneda y el Ministerio de Trabajo de la Nación, llevaron a cabo un proyecto para estudiar el clima laboral, la violencia y el acoso en el mundo del trabajo en Argentina.

Nuestra organización, junto con FAPJRA, decidió contribuir con esta labor, y es por ello que se elaboró una encuesta anónima para que responda el personal fuera de convenio (afiliado a UJPe o no) del Polo Petroquímico de Bahía Blanca. Nos enorgullece poder hacer un aporte en un estudio de semejante envergadura.

<https://www.facebook.com/unionpetroquimicosbb/posts/3031890367097011>

- **Cena de fin de año:** A fines de noviembre de 2021, organizamos una cena en el salón de la UOM y pudimos juntarnos a con nuestros afiliados y colaboradores, luego de casi dos años de vernos imposibilitados de hacerlo por la pandemia. Dicho encuentro fue una ocasión para festejar los diez años del sindicato y homenajear a aquellos compañeros que se jubilaron.

<https://fb.watch/aBueYpJdqi/>



CLAUDIO NÉSTOR GUERRA
SECRETARIO GENERAL
Unión de Jerárquicos Petroquímicos



R. de la Fuente
Sac. Tesorero.



Carlos Guerra

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

A LOS SEÑORES AFILIADOS DE LA

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)

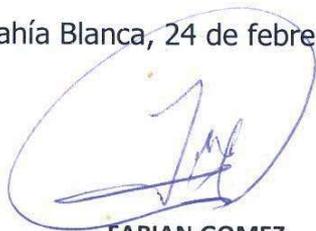
San Lorenzo N°1526 (8000) Bahía Blanca- Prov.Bs.As.

De nuestra consideración:

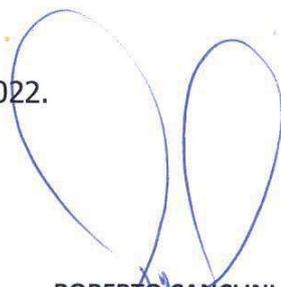
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 inc. f) del estatuto social y Anexo Art. 20 del Decreto 467/88 Reglamentario de la Ley 23.551, con referencia al ejercicio económico N° 07 comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, informamos que hemos procedido a la revisión y contralor de los libros y de toda la documentación respaldatoria correspondiente a las operaciones efectuadas por la Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe), y del examen de los mismos surge que las operaciones aludidas han sido debidamente asentadas.

De acuerdo a lo expuesto, damos nuestra conformidad a la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al período mencionado y nos permitimos aconsejar a los señores afiliados su aprobación.

Bahía Blanca, 24 de febrero de 2022.



FABIAN GOMEZ
Comisión Revisora de Cuentas
Miembro Titular
Unión de Jerárquicos
Petroquímicos



ROBERTO CANCLINI
Comisión Revisora de Cuentas
Miembro Titular
Unión de Jerárquicos
Petroquímicos



GUSTAVO NUÑEZ
Comisión Revisora de Cuentas
Miembro Titular
Unión de Jerárquicos
Petroquímicos